



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA  
VICERECTORIA ACADEMICA  
DIRECCION DE INVESTIGACIONES**

**CONVOCATORIA DIN 006-2011**

**PROGRAMA "BECAS IBEROAMERICA. JOVENES PROFESORES E  
INVESTIGADORES, SANTANDER UNIVERSIDADES.**

**Descripción de la Convocatoria**

La promoción de la investigación a través de programas de alcance, con vocación de permanencia y sostenibles, que contribuyan de manera eficaz a la articulación de un espacio plural y común del conocimiento, la investigación y la innovación social como soportes del desarrollo de nuestra comunidad iberoamericana, constituye un objetivo prioritario para **Banco Santander, S.A.** y los distintos Bancos y sociedades filiales que lo conforman (en lo sucesivo todos y cada uno de ellos colectiva e individualmente "el Santander") en el marco de su política de Responsabilidad Social.

En este sentido, El Banco Santander considera pertinente el lanzamiento de un programa de ayudas a la investigación específico basado en la movilidad de jóvenes investigadores y profesores universitarios entre universidades y centros de investigación iberoamericanos, bajo la denominación **Programa "Becas Iberoamérica. Jóvenes Profesores e Investigadores. Santander Universidades"** (en lo sucesivo "el Programa").

**Objetivo**

Seleccionar un candidato que cumpla el perfil establecido por el banco Santander para obtener el beneficio del **Programa "Becas Iberoamérica. Jóvenes Profesores e Investigadores. Santander Universidades"**.

**Participantes**

Pueden participar profesores investigadores con contrato o nombramiento en el momento de concesión de la Beca y en vigor durante el periodo en el que se desarrolle la estancia de investigación a la que la misma se destina, preferentemente menores de 35 años.

**Características de la Beca**

La finalidad de las becas es ayudar a completar la formación y especialización científica y técnica de sus beneficiarios, colaborar en actualizar su nivel de conocimientos, el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos, establecer o consolidar vínculos académicos entre equipos de investigación e instituciones iberoamericanas permitiendo, incluso, reunir información adicional y específica necesaria para los estudios o investigaciones que estén realizando. Todo ello, mediante una estancia en algún otro **centro de investigación o universidad iberoamericana**, financiando gastos de alojamiento desplazamiento y manutención con el importe de la beca. La duración mínima de la estancia será de **2 meses**.

El importe unitario de las Becas para todos los beneficiarios de las mismas, sin distinción de país, será de **Doce millones de pesos moneda corriente (\$12.000.000,00)**, y será abonada directamente por la Universidad Participante, mediante dos pagos, en una cuenta apertura a nombre del beneficiario de la misma en el **Santander**.

**Procedimientos de Tramite**

El proyecto o propuesta de investigación, la información sobre el centro y /o grupo de investigación, Copia de la hoja de vida con sus respectivos soportes deben radicarse en la Dirección de Investigaciones. Las propuestas se recibirán del 15 al 23 de Septiembre de 2011.



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

**RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN**



# Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La selección de los beneficiarios de la Beca entre los candidatos será realizada por un Comité designado por la Dirección de Investigaciones de La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con base en las siguientes premisas:

- Evaluación del perfil curricular de los candidatos y tipo de vinculación a la institución.
- Evaluación del interés académico o científico que revista el proyecto presentado por cada candidato.
- El nivel de excelencia, calidad investigadora y adecuación del centro o institución de destino elegido, analizando su proyecto de investigación o formación.
- El proyecto a presentar debe estar enmarcado en las cinco grandes áreas de conocimiento: Ciencias de la Vida, Ingeniería, Ciencias básicas, Ciencias sociales y Humanidades.
- **La edad del candidato, primándose que sea menor de 35 años.**

## Criterios de Selección

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

## Términos de la convocatoria

**Fecha de apertura:** 14 de Septiembre de 2011

**Fecha de Recepción de Documentos:** 15 de Septiembre al 23 de Septiembre de 2011.

**Fecha de Evaluación de Documentos:** 26 de septiembre de 2011.

**Publicación de Resultados:** 27 de Septiembre de 2011.

## Propiedad Intelectual e Industrial

La adhesión al Programa "Becas Iberoamérica. Jóvenes Profesores e Investigadores. Santander Universidades" y a su Convocatoria 2011 no supone cesión ni traspaso o renuncia a los derechos que correspondan a cada una de las Universidades Participantes y al Santander en relación con los bienes regulados por las leyes relativas la propiedad intelectual o industrial; conservando cada una todos los derechos sobre sus respectivos nombres, logos, marcas, bases de datos y cualquier otro bien protegido por la legislación vigente en materia tanto de propiedad intelectual como industrial.

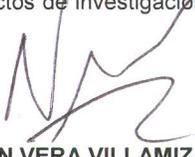
Los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan derivarse de la ejecución del trabajo de investigación al que se destinen las Becas corresponderán a sus autores o a aquéllos terceros con mejor derecho por pacto distinto o por aplicación de la normativa o legislación vigente.

## Compromisos

El acreedor a la beca se compromete a:

1. Conocer y aceptar a través de una carta anexa al proyecto, los criterios y procedimientos establecidos por el Banco Santander para dichas becas.
2. Presentar un informe técnico e investigativo sobre el desarrollo del proyecto, un mes posterior al regreso de su estadía.
3. Dar crédito a la Uptc en todas las representaciones y productos de investigación que se deriven del proyecto.

  
**ORLANDO VERGEL PORTILLO**  
Vicerrector Académico

  
**NELSON VERA VILLAMIZAR**  
Dirección de Investigaciones.



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN